

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EN EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS BOMBEROS QUE ATIENDEN LA PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0682]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0682, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas con el fin de profundizar en el principio de colaboración y coordinación entre los bomberos que atienden la protección civil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0682]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de un centenar de bomberos de Cantabria reunidos en Asamblea el pasado 11 de abril han denunciado públicamente la actuación a su entender, ilógica y sin profesionalidad del servicio 112 Cantabria y entre los acuerdos adoptados, en el desarrollo de la misma exigieron el cese inmediato de dos Altos cargos del Servicio de Protección civil y de Emergencias de Cantabria.

Asimismo han demostrado su malestar y preocupación por la política de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria en el área de protección civil y emergencias en relación con las intervenciones de los voluntarios de protección civil en las incidencias y situaciones de riesgo que se comunican a través del 112.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Que medidas ha adoptado el Gobierno con el fin de profundizar en el principio de colaboración y coordinación entre los bomberos que atienden la protección civil en Cantabria para garantizar la correcta atención de las emergencias y la seguridad y protección civil en nuestra Comunidad?

En Santander a 17 de abril de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."